

“Nelson Mandela DD. HH.”

Centro de Estudios e Investigación Social

Avenida Alberdi N° 338 - Resistencia - Chaco - C.P. 3500
Web site: <http://ar.geocities.com/centrodeestudiosnelsonmandela>

Tel/fax: (54 - 03722) 428475
E mail: centrodeestudiosnelsonmandela@hotmail.com

LA CRISIS, EL DIALOGO PROPUESTO Y LAS VERDADERAS SOLUCIONES

A la vista del diálogo que propusiera el gobernador de la provincia del Chaco surge la necesidad de reflexionar en forma responsable sobre este tema, para -de ese modo- entender que las convocatorias para ser genuinas, auténticas y constructivas deben necesariamente tener el marco apropiado para el tratamiento de las cuestiones públicas, para la incorporación de los contenidos valederos y útiles y, finalmente para el diseño de los objetivos sociales que justifican la existencia del Estado, del gobierno, de la oposición y del funcionamiento democrático, sobre todo si reconocemos que la crisis económica y social viene calando hondo en todas las estructuras de nuestra sociedad.

En el marco de las primeras reflexiones aparece inicialmente la necesidad de establecer los presupuestos y las condiciones básicas para asegurar la instrumentación adecuada del diálogo que propone el Gobernador; entre los recaudos básicos señalamos que sería positivo la construcción de una mesa o ámbito de diálogo, la determinación e indicación de los sectores que participen, la formulación de una agenda de discusión que a su vez garantice el tratamiento de los aspectos y puntos más importantes que hayan contribuido a la generación de las dificultades y de los conflictos y la formulación de políticas futuras de manejo de crisis, hasta llegar a la confección de un programa sustentable que posibilite la óptima y eficiente administración de los recursos y control de los gastos dado la situación extraordinaria que atravesamos.

Mesa de diálogo

Por la gravedad de la crisis financiera y económica que afecta a los sectores público y privado aparece indispensable la conformación de una mesa de diálogo; de esta manera la convocatoria podrá traducirse en resultados provechosos para la sociedad puesto que si el diálogo se reduce a una o dos convocatorias anticipadamente quedará condenado al fracaso y no se llegará a ningún acuerdo o concertación.

Probablemente se considere engorrosa la mecánica de funcionamiento del diálogo; no obstante ello, puede y debe insistirse en la conformación de la mesa debido a que la provincia del Chaco se encuentra en default técnico, de manera que el comportamiento de las variables generales de la economía pública necesariamente deberán organizarse y programarse de tal modo que tenga la mínima previsibilidad como para garantizar que el Estado continúe honrando de mejor manera sus obligaciones directas, comenzándose por el pago de salarios y los valores adeudados a proveedores y contratistas, como así también para intentarse la reactivación del aparato productivo y de comercialización local.

En suma, la propuesta debe reflejar una forma moderna de ejercicio casi directo de la participación política y social en el ámbito democrático chaqueño, puesto que ya ha quedado demostrado que los liderazgos no construyen soluciones sociales por su sola existencia; por otra parte, la oposición política y los distintos sectores sociales no deberían escapar al diálogo puesto que de ninguna manera se le podrán transferir las responsabilidades que pesan sobre el actual gobierno de la alianza como generador principal de la crisis pública y privada que padece nuestra provincia.

Los participantes

La convocatoria a la participación en la mesa de diálogo debiera comprender no solamente a los Partidos Políticos con representación parlamentaria sino a todos aquellos que tengan reconocimiento jurídico. Además deberían integrarse al diálogo a las entidades intermedias constituidas que representan a los distintos sectores que se han conformado por actividad, funciones, intereses y conocimientos; asimismo, también deberían participar las distintas organizaciones sociales que vienen desarrollando una intervención activa en los reclamos colectivos.

De mantenerse el criterio de que en el diálogo solamente intervengan los partidos políticos representados en el parlamento es posible entender anticipadamente que no contribuirá al entendimiento de la crisis, ni posibilitará la elaboración de un diagnóstico serio y razonable sobre las dificultades estructurales que atravesamos; desde estas limitaciones también es posible visualizar que no se podrá consensuar la batería de medidas que permita afrontar con cierto éxito el manejo y la superación de la actual situación social y económica, con lo cual inevitablemente se profundizará la actual crisis estructural, pudiendo la población ingresar a situaciones de mayor desempleo, pobreza y exclusión social

Condiciones para conformar la agenda de diálogo

Previo a la elaboración de la agenda de diálogo debería contarse con un informe, amplio y detallado, de todos los instrumentos económicos y financieros vigentes en el marco de la actual política de manejo de los recursos públicos; dicho informe debería reflejar adecuadamente el cuadro de uso de los recursos, de los gastos, el déficit público acumulado a la fecha, el endeudamiento oficial y los resultados logrados a través de la reestructuración de la amortización de capital e intereses, suminiéndose los instrumentos o convenios celebrados y/o a suscribirse con los acreedores del gobierno del Chaco, con la intermediación del gobierno nacional. Todos estos datos resultarán sumamente útiles para analizar la mayor o menor eficiencia en el uso de los recursos públicos, valorándose además la política de gastos e inversiones que aplica el actual gobierno durante el 2001 y, fundamentalmente permitirá explorar los lineamientos para la confección del Presupuesto del año 2002, herramienta fundamental que deberá ser adecuadamente elaborada y respetada a lo largo del año siguiente.

En concreto, ningún diálogo podrá encararse, desarrollarse y ser fructífero sin que se genere previamente el escenario adecuado de manejo de la información básica relacionada con las variables generales de la administración y de la economía del sector público; si se encarara el diálogo sin pasar primeramente por esta etapa es que en realidad no se apuesta a conversaciones institucionales de contenido democrático y menos se aspira a la elaboración de las grandes soluciones políticas y sociales que demanda urgentemente la actual crisis, porque se producirá el fenómeno inverso a la vacía prédica de la concertación.

Algunos de los puntos centrales de la agenda de diálogo

Seguramente los distintos partidos políticos, las organizaciones intermedias, los sindicatos y las entidades sociales propondrán los puntos y temas salientes e importantes según sus propios puntos de vistas e intereses; no obstante ello, en el ánimo de aportar alguno de los temas que deberían incorporarse a la agenda de diálogo, es que entendemos útiles los siguientes puntos:

- Reforma administrativa y financiera del Estado, sin despido de los trabajadores públicos, con reducción futura en el sector a través del método vegetativo.
- Sujeción de la política de manejo de recursos públicos a pautas presupuestarias (conducta presupuestaria).
- Formulación de una moderna política tributaria, cambiando el sesgo regresivo que tiene en la actualidad.
- Reformulación del sistema de compras y de adquisiciones de bienes y de servicios por parte del Estado.
- Implementación de un moderno y eficiente sistema de controles internos y externo de la administración.
- Informe preciso y concreto del monto real de la deuda provincial, comprendida la financiera y la no financiera, con el análisis de la capacidad de repago, plazos, mecanismos, etc.
- Declaración de la emergencia productiva, social, sanitaria, asistencial y educativa en la provincia del Chaco.
- Implementación inmediata de la circulación de Lecop como instrumento de pago de las obligaciones directas a cargo del Estado, en la medida y en los tiempos en que sean remitidos por el Fondo Fiduciario, evitándose su monetización.
- Cumplimiento de las obligaciones directas del Estado (pago de salarios, a contratistas y proveedores) en dinero de curso legal, luego en Lecop y en última instancia en Quebracho, utilizándose esta última letra solamente en los períodos y tramos en que a través de los dos primeros instrumentos no se alcancen a satisfacer aquellas obligaciones.
- Creación de las condiciones técnicas para incorporar al Quebracho al mercado financiero, en iguales o parecidas condiciones que el Patacón o la Lecop.
- Implementación de mecanismos de convertibilidad de peso/dólar/Lecop/Quebracho.
- Creación de la Cámara Compensadora y de Recomposición Salarial para los tenedores primarios y secundarios, con soluciones semanales y mensuales, de acuerdo a la evolución del impacto negativo en plaza por el uso del Quebracho, de las Lecop y de los pesos en el poder adquisitivo/financiero del ciudadano chaqueño.
- Implementación de un sistema crediticio dinámico y flexible para la producción primaria, secundaria y terciaria.
- Cambio de rumbo en el sesgo importador que impera en nuestra Provincia, con la consecuente intensificación de la capacidad de gestión para la producción primaria, secundaria y terciaria que aún se mantiene en funcionamiento.
- Rediseño del sistema de comercialización de la producción primaria, secundaria y terciaria.
- Potenciación de la capacidad de gestión estatal para garantizar -en el corto, mediano y largo plazo- la prestación de los servicios de salud, educación, seguridad social y justicia.
- Suspensión por 180 días de los cortes de energía eléctrica y agua potable en todo el territorio de la provincia del Chaco.
- Suspensión por 180 días de las ejecuciones de sentencias, dada la emergencia financiera, económica, productiva, social, educativa y sanitaria que atravesamos.
- Inmediata convocatoria, constitución y fortalecimiento funcional del C.O.N.E.S., con diagnósticos y resultados concretos en el corto plazo, con proyectos y factibilidades.
- Redefinición del rol del Estado provincial y su interrelación activa con los actores políticos, económicos, sindicales y sociales.

- Fortalecimiento del sistema de coparticipación federal, acorde con los precedentes que fundamentalmente fueron instalados en su origen, o sea que el Chaco continúe preservando el cuarto lugar en la grilla de distribución, conservando la masa de coparticipación histórica.
- Respeto por la coparticipación municipal, según los precedentes históricos.
- Formulación de políticas generales que alienten la redistribución de la riqueza, con justicia y equidad, evitándose el fenómeno que se produjera en los últimos años en donde los dineros públicos terminaron por beneficiar a sectores o grupos minúsculos. ♦

RESISTENCIA, CHACO, REPUBLICA ARGENTINA, AÑO 2001, 11 DE DICIEMBRE.-